

Conferencia General

GC(49)/INF/13

Fecha: 26 de septiembre de 2005

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima novena reunión ordinaria

Punto 5 del orden del día provisional
(GC(49)/1)

Texto de la comunicación de 12 de septiembre de 2005 recibida de la Misión Permanente del Iraq ante el Organismo Internacional de Energía Atómica relativa al restablecimiento de los derechos de voto

A continuación se reproduce, para conocimiento de la Conferencia General, el texto de una nota verbal de fecha 12 de septiembre de 2005 enviada al Organismo por la Misión Permanente del Iraq.

Misión Permanente del Iraq
Viena

No.: 10/2005

La Misión Permanente de la República del Iraq en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tiene el honor de enviarle adjunta la carta del Dr. Sami Al-Mudhafar, Ministro Interino, Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la que el Gobierno del Iraq solicita una exención en virtud del párrafo A del artículo XIX del Estatuto del Organismo y pide a la Conferencia General, en su cuadragésima novena reunión, que conceda a su delegación el derecho de voto, habida cuenta de que sus atrasos se deben a razones que escapan al control de este Gobierno. La Misión Permanente de la República del Iraq aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del OIEA la seguridad de su alta consideración.

12 de septiembre de 2005

(Sello y firma)

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Viena

República del Iraq
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Oficina del Ministro

Nº.: 1473

Fecha: 11/9/2005

Al Dr. Mohammed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica
Apartado postal: 100,
Wagramer Strasse 5,
A-1440 Viena (Austria)

Derecho de voto del Iraq

Señor Director General:

Debido a la reciente guerra, el actual Gobierno del Iraq heredó un país en el que gran parte de la infraestructura y los servicios básicos estaban destruidos. Desde entonces, el Gobierno intenta desesperadamente establecer y, en algunos casos, restaurar esos servicios básicos para la población iraquí. Esta tarea es extremadamente difícil, debido a los continuos conflictos armados que nos aquejan actualmente y, sobre todo, a la falta de fondos, y es mucho lo que queda por hacer para que nuestros servicios básicos vuelvan a funcionar y se restablezca la seguridad de nuestra población. Habida cuenta de estas prioridades, el Gobierno ha tenido que asignar la mayor parte de los fondos disponibles a realizar actividades que permitan alcanzar estos objetivos.

Por los motivos mencionados, el Iraq está atrasado en sus pagos desde hace varios años, al no haber abonado sus cuotas al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Como consecuencia de ello, el Iraq ha perdido sus derechos de voto, lo que se ha traducido en una participación muy poco activa del país en el proceso de decisiones del OIEA. El Gobierno del Iraq está haciendo, desde luego, todo lo posible por rectificar esta situación y su objetivo es volver a ser un Estado Miembro activo del OIEA. Para ello, el Gobierno del Iraq acordó con la Secretaría del OIEA un plan de pagos decenal, que comenzará a regir en enero de 2006.

Para este año, el Gobierno del Iraq solicita una exención en virtud del párrafo A del artículo XIX del Estatuto del Organismo y pide a la Conferencia General en su cuadragésima novena reunión, que conceda el derecho de voto a su delegación, habida cuenta de que sus atrasos se deben a motivos que escapan al control de este Gobierno.

Agradezco su cooperación y comprensión, y le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

Dr. Sami Al-Mudhaffar
Ministro Interino
Ministerio de Ciencia y Tecnología